PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca, 01 de noviembre de 2022

Señor
JAIRO ANDRÉS BERMUDEZ JÁUREGUI
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3768050
Instructor Grado 09
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 10 del año 2022.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3768050 del año 2022

YADID XIOMARA TOLOZA SANTOS , identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.098.750.639** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($25.050.000) excluida de IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al dia 30 de Junio de 2022 por valor de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($150.000). b) cinco pagos iguales por los meses de Julio a Noviembre de 2022, por CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 4.500.000) c) un ultimo pago por valor diferente correspondiente a 16 dias del mes de Diciembre de 2022 por DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.400.000).

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2022.

AUT	CDP	MES	DIAS HABILES	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
2022-01-14	2422	JUNIO	1	8	8	150.00
		JULIO	30	8	160	4.500.000
		AGOSTO	30	8	160	4.500.000
		SEPTIEMBRE	30	8	160	4.500.000
		OCTUBRE	30	8	160	4.500.000
		NOVIEMBRE	30	8	160	4.500.000
		DICIEMBRE	16	8	128	2.400.000
TOTAL			**167**	**56**	**929**	**25.050.000**

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como INSTRUCTOR COCINA bajo la modalidad tiempo completo, para el programa de Población Víctima de Desplazamiento durante la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	Mi portafolio se encuentra en espera del link de acceso para realizar apertura del mismo.	Evidencia https://sena4.sharepoint.com/:f:/s/InstructoresFormacinCGDAA/EvPouH_7YAFEg5jaKub1SWgBfXj9L3_A9muxB2b6brQwhw?e=VAfade
2	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	No se ha Realizado asistencia a la jornada pedagógica	Evidencia
3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No he sido objeto de suscripción de planes de mejoramiento.	Evidencia N/A
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” , esta obligación deberá verificarse por parte del	Certificado en la competencia Laboral de la norma 240201056 Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa.	Evidencia Certificado norma 240201056 subido al drive. EVIDENCIA OBLIGACION 4

	Supervisor, y dejar evidencia de la misma.		
5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso y Sofia plus.	Evidencia GTH_F_062_V09 Informe mensual de actividades. Reporte de horas. Informe programa. EVIDENCIA OBLIGACION 5
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Planilla de seguridad social del mes de septiembre # 9440503957	Evidencia Evidencia subida al drive. EVIDENCIA OBLIGACION 6
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		

	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Ejemplos: Uso permanente de los EPP. Caminar adecuadamente en los pasillos y escaleras de la Institución. Usar vestuario y calzado adecuado a mi labor. Usar máquinas, equipos y herramientas adecuadas a mi labor.	Evidencia https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/CONTRATISTAS%20-%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022/YADID%20TOLOZA/EVIDENCIAS/OCTUBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%207/A?csf=1&web=1&e=HtSuEy
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA.	Evidencia Certificado de afiliación POSITIVA. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/CONTRATISTAS%20-%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022/YADID%20TOLOZA/EVIDENCIAS/OCTUBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%207/B?csf=1&web=1&e=v3g4Tr
	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad	Según mis actividades fui clasificado por la entidad en Tipo de riesgo II.	Evidencia

	establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).		Certificado de afiliación ARL. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/CONTRATISTAS%20-%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022/YADID%20TOLOZA/EVIDENCIAS/OCTUBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%207/C?csf=1&web=1&e=5qRifP
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2).	Se utilizaran los respectivos elementos de protección Personal, una vez se inicie la formación.	Evidencia https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/CONTRATISTAS%20-%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022/YADID%20TOLOZA/EVIDENCIAS/OCTUBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%207/D?csf=1&web=1&e=nz69ch

	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Realización de los Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales con fecha 07 de Enero del año 2022.	Evidencia Exámenes ocupacionales vigentes https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/CONTRATISTAS%20-%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022/YADID%20TOLOZA/EVIDENCIAS/OCTUBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%207/E?csf=1&web=1&e=ex31fz
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Como buen instructor, doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA. Al igual he suministrado información clara, veraz y completa sobre el estado de mi Salud y si fuere el caso, estaré dispuesto a informar por si se presentaren, sobre los peligros y riesgos latentes en el presente contrato. **Política Seguridad y Salud en el Trabajo – Empresa Laboralmente Saludable** El SENA asume la implementación del Subsistema de Gestión de la Seguridad y	Evidencia

		Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales que promuevan ambientes de trabajo saludables que contribuyan al desarrollo de la misión de la entidad. En cumplimiento de lo anterior, el SENA realiza acciones para generar una cultura de seguridad y salud en el trabajo, comprometiéndose a: ✓ La promoción de la seguridad y la salud en el trabajo como una responsabilidad de todos sin excepción. ✓ El fomento de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los ambientes de trabajo. La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos de manera permanente con la participación de todos los interesados con el fin de establecer los respectivos.	
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Evidencia N/A
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	No he participado en las actividades organizadas por la entidad.	Evidencia N/A
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	No he presentado novedades derivadas del contrato.	Evidencia N/A
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Realicé la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el 14-07-2022	Evidencia

	como documento requerido para el primer pago de honorarios.		Certificado de inducción SST subida al drive. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/CONTRATISTAS%20-%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022/YADID%20TOLOZA/EVIDENCIAS/OCTUBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%207/J?csf=1&web=1&e=mbr3u8
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Evaluación siga mes de octubre CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Evidencia Evaluación SIGA https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jabermudez_sena_edu_co/Documents/CONTRATISTAS%20-%20JAIRO%20BERMUDEZ%202022/YADID%20TOLOZA/EVIDENCIAS/OCTUBRE/EVIDENCIA%20OBLIGACION%207/K?

			csf=1&web=1&e=YwBulQ
	L. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No poseo inventario a cargo.	Evidencia N/A
	M. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso.	Evidencia GTH_F_062_V09 Informe mensual de actividades. INFORME DEL CONTRATISTA-EVIDENCIAS
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Evaluación SIGA mes de octubre	Evidencia EVIDENCIA OBLIGACION 8
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Presento la planilla para pagos de contrato aplicativo por concepto de honorarios mes de septiembre. (https://contratistas.sena.edu.co/)	Evidencia Planilla para pagos de contrato del mes de octubre subida al drive.

			EVIDENCIA OBLIGACION 9
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Me comprometo a tener en reserva y control la gestión documental del SENA y velar por su seguridad.	Evidencia https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jabermudez_sena_edu_co/EuAe8IPlsWVNn321H5f6jUoByfYBEFKT5oFEkqaZV6pRrQ?e=b0cGAI
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No poseo inventario a cargo.	Evidencia N/A
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y		Evidencia N/A

	Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No he realizado comisiones de servicio.	
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Anexo link de información de archivos correspondientes a mi área.	Xiomara Toloza EVIDENCIA OBLIGACION 13
14	Las demás que le sean asignadas.		Evidencia -Rut. -Póliza y clausulado. -Certificación afiliación pensión Porvenir. -certificación ARL. -Exámenes ocupacionales. -Certificado supervisor. -Certificación de dependientes. -Copia de afiliación de seguridad social. -Certificación bancaria.

			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jabermudez_sena_edu_co/EuAe8IPlsWVNn321H5f6jUoByfYBEFKT5oFEkqaZV6pRrQ?e=b0cGAI

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y copia de la planilla – recibo de pagode aportes a salud, pensiones y ARL N° 9440503957 expedido por aportes en lina correspondiente al mes de septiembre del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Cordialmente,



Firma: _____
YADID XIOMARA TOLOZA SANTOS
C.C. No. 1.098.750.639
Contratista.

Recibí a satisfacción:

Firma: _____
JAIRO ANDRÉS BERMUDEZ JÁUREGUI
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3768050
Instructor 09

INFORME DE ACTIVIDADES DE

ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA

SENA

2022

INFORME EJECUTIVO

PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS

MES DE: OCTUBRE

INSTRUCTOR: YADID XIOMARA TOLOZA SANTOS

Contrato No. CO1.PCCNTR.3768050

Arauca , Arauca

Informe Ejecutivo: el objetivo es referenciar todas las evidencias, de las actividades desarrolladas en cumplimiento del programa atención de la población víctima de la violencia, las cuales describo de la siguiente manera:

ITEM	FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL EVENTO	UBICACIÓN DEL LA EVIDENCIA
1	03/10/2022	COCINA BASICA REGIONAL	Continuación con el curso de COCINA BASICA REGIONAL con los aprendices de Saravena.	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
2	04/10/2022	Cazuela	Cazuela de mariscos (pulpo, camarón, calamar, mejillones, palmitos y robalo.	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
3	05/10/2022	Lasaña	Preparación de lasaña mixta con pollo, carne y camarones.	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
4	06/10/2022	Papas	Acompañamiento de papas en crema, al horno, verdes y pure.	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
5	10/10/2022	Causa	Causa peruana de pollo, aguacate, pimentón y mayonesa.	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
6	11/10/2022	Vinagretas	Preparación de la vinagreta base y gran variedad de combinaciones.	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
7	12/10/2022	Ensaladas	Elaboración de ensaladas dulces y de sal para acompañar en diferentes platos.	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
8	13/10/2022	Tamales	Preparación de tamales mixtos.	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
9	14/10/2022	Pechuga	Pechugas rellenas con jamón, salchicha y queso	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
10	18/10/2022	Rollo de carne	Carne de res molida relleno de salchicha, habichuela y zanahoria	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
11	19/10/2022	Arroz oriental	Preparación de arroz oriental, con verduras y mixta de carnes,	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
12	20/10/2022	Salmon	Salmon en salsa de maracuyá acompañado de patacones	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
13	21/10/2022	Limonadas	Variedad de limonadas, aguacate, mango, coco, cereza da.	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
14	24/10/2022	Arroz atollado	Arroz atollado con cerdo, res, pollo y chorizos	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
15	25/10/2022	Pernil	Deshuesar el pollo para rellenar con jamón, salchicha y queso.	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
16	26/10/2022	Lomo	Lomo de res al vino tinto.	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
17	27/10/2022	Albóndigas y deditos de queso	Mini albóndigas en salsa boloñesa y deditos de queso fritos.	COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA AM COCINA BASICA REGIONAL SARAVENA PM
18	28/10/2022	COMIDAS RAPIDAS	Apertura de la ficha de COMIDAS RAPIDAS con los aprendices de Saravena.	COMIDAS RAPIDAS SARAVENA AM COMIDAS RAPIDAS SARAVENA PM
19	31/10/2022	Salsas	Preparación de las salsas bases en la COMIDAS RAPIDAS tártara, piña, tomate y rosada	COMIDAS RAPIDAS SARAVENA AM COMIDAS RAPIDAS SARAVENA PM

De esta manera se da cumplimiento al objeto del contrato
Atentamente:

Xiomara Toloza

YADID XIOMARA TOLOZA SANTOS
C.C. No. 1.098.750.639 de Bucaramanga


Integrado de
y Autocontrol
EVALUACION SIGA MES OCTUBRE "TERMINOS CLAVE Y LINEA BASE"
Completado.
Agradecemos su participacio en la EVALUACION SIGA MES MAYO
Ver resultados
Enviar otra respuesta
Crear mi propio formulario
Con tecnología de Microsoft Forms | Privacidad y cookies | Términos de uso


Integrado de
y Autocontrol
Diligencia sus datos personales como evidencia de la elaboración de la evaluación SIGA.
1
Nombre y Apellidos *
YADID XIOMARA TOLOZA SANTOS
2
Cedula *
1098750639
3
Correo electrónico *
yxtoloza@sena.edu.co
4